UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 753/2017

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato para servicios de Publicidad y Propaganda del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 07 de junio de 2017

Visto: El llamado a Contratación Directa para servicios de Publicidad y Propaganda del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, y;

Considerando: Que, de conformidad al Art 34 de la Ley de Contrataciones Públicas para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con las ofertas las empresas **Ventserv S.R.L. y VHO Producciones** (de Víctor H. Ortíz), y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **Ventserv S.R.L.**, bajo los fundamentos de que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4°, 26, 28, 34 de la Ley 2051/03 y las Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 522/15.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato para servicios de Publicidad y Propaganda a la firma **Ventserv S.R.L.** por un monto máximo de **Gs. 60.000.000** (guaraníes sesenta millones) y un monto mínimo de **Gs. 30.000.000** (guaraníes treinta millones).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Máximo
2017	01	01	0	0	260	10	01	10	60.000.000

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agrón. Geronimo Manuel Laviosa González
Rector